

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución de los controles y cumplimiento de la política de riesgos con base en los mapas de riesgos de los procesos del SIGC, según los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los definidos en el nivel central de la Gobernación de Cundinamarca.
Alcance de la evaluación:	Mapa de riesgos 2022. Del 1 de abril de 2022 al 31 de octubre de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Asistencia Técnica	
Secretaría Líder:	Secretaría de Planeación.	
Secretarías evaluadas:	Secretaría de Planeación, Secretaría de Habitat y Vivienda Social.	

2. CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS

Actualización de contexto:	03 de marzo de 2022	Observaciones:	Se evidencia actualización del contexto y partes interesadas para la vigencia 2022
Actualización de partes interesadas:	03 de marzo de 2022		

3. INFORMACION DE RIESGOS DEL PROCESO

OBSERVACIONES:

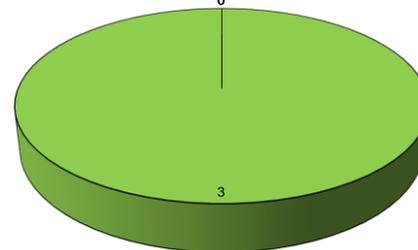
El proceso de Asistencia técnica detalla sus riesgos así: Tiene en total tres (3) riesgos, de los cuales dos riesgos son de gestión del proceso y se encuentran en una zona inherente alta y su zona residual e moderada, posee un riesgo anticorrupción el cual está situado en una zona inherente y residual alta.

4. EVALUACIÓN DE LA REDACCION DEL RIESGO

Cumplimiento del metalenguaje en la redacción del riesgo	Número de riesgos
Cumple	3
Cumple parcialmente	0
No cumple	0

Cumplimiento del metalenguaje en la redacción del riesgo

■ Cumple ■ Cumple parcialmente ■ No cumple

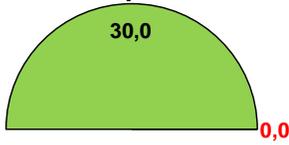

OBSERVACIONES:

Una vez revisada la redacción de los 3 riesgos se evidencia que cumple lo especificado en la guía para la administración del riesgos y diseño de controles en entidades públicas, Versión 5, realizada por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de la Función Pública, 2020 según el numeral 10.2.1.5 para el proceso de Asistencia Técnica generan cumplimiento al metalenguaje propuesto en la estructura para la redacción del riesgo en un 100%.

5. EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE CONTROLES

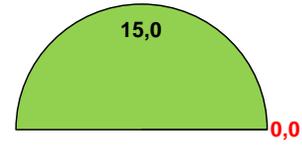
Moderado

2. Responsable



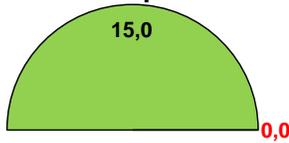
Calificación: Fuerte

3. Periodicidad



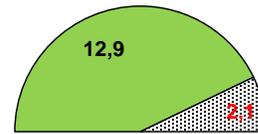
Calificación: Fuerte

4. Propósito



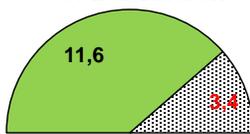
Calificación: Fuerte

5. Actividad



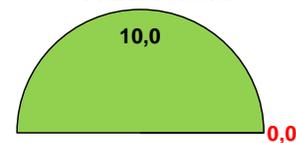
Calificación: Moderado

6. Desviación



Calificación: Moderado

7. Evidencia



Calificación: Fuerte

OBSERVACIONES:

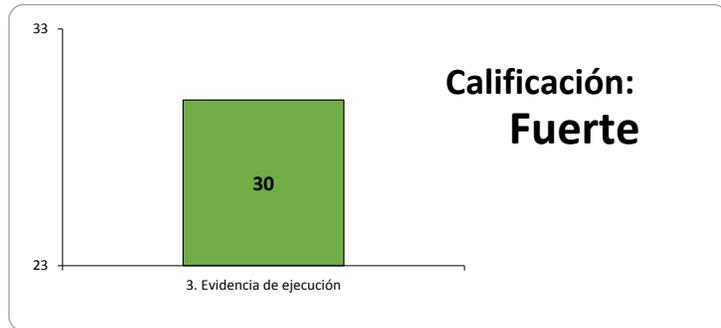
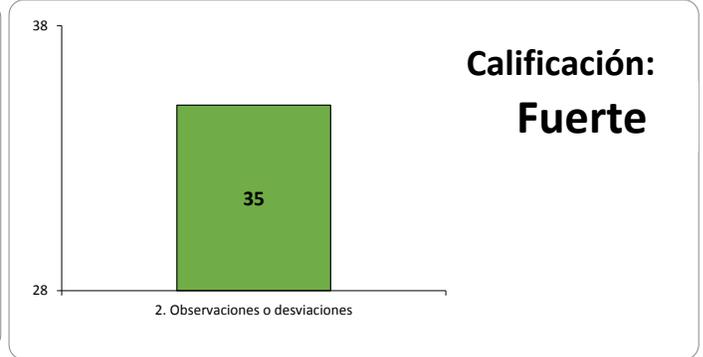
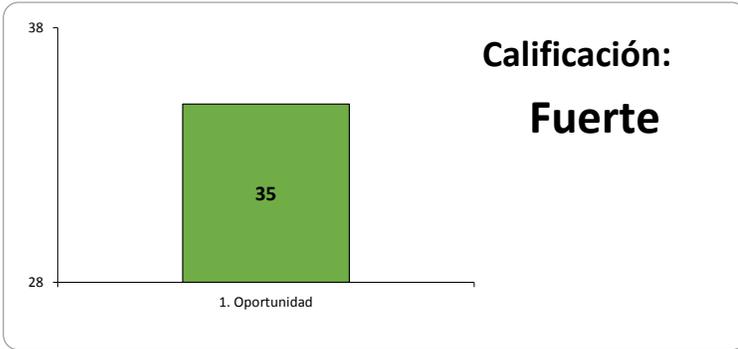
En lo que respecta a la evaluación del tipo de control, una vez verificado el mapa de riesgos correspondiente a la caracterización del proceso de asistencia técnica, se evidencia lo siguiente:
Se identificó a través de la evaluación tipo de control: el primer riesgo de gestión en su primer control es preventivo, su segundo control es detectivo, el tercer control es correctivo.
Del segundo riesgo de gestión se identifica que su primer control es preventivo y su segundo defectivo. El riesgo de corrupción en su primer control se identifica como defectivo y su segundo como preventivo.
Todos los controles identificados para el proceso de asistencia técnica en la evaluación tipo de control dan cumplimiento con el tipo de control identificado en el mapa de riesgos de la caracterización del proceso respectivo.

Una vez verificados los atributos de diseño de los 7 controles, se evidencia un resultado moderado según lo siguiente:

1. Responsable: Este atributo aporta 30 puntos del 100%, obteniendo una calificación Fuerte, en la evaluación del diseño de los controles, De acuerdo con los 7 controles identificados cuentan con responsable identificado
2. Periodicidad: Este atributo aporta 15 puntos del 100% en la evaluación del diseño de los controles. Los controles tienen una periodicidad específica para su realización siendo oportuna para la mitigación del riesgo, arrojando como resultado una calificación Fuerte, lo que quiere decir que la periodicidad en la que se ejecuta ayuda a prevenir o detectar el riesgo de manera oportuna tanto en la secretaria de planeación como en la de Hábitd y vivienda
3. Propósito: Este atributo aporta 15 puntos del 100% en la evaluación del diseño de los controles, obteniendo una calificación fuerte, tanto en la secretaria de planeación como en la de Hábitd y vivienda
4. Actividad: Este atributo aporta 12.9 puntos del 100% en la evaluación del diseño de los controles, obteniendo una calificación moderado; por que, el R1 de gestión uno, en su C2 no identifica una fuente de información clara, de donde se determinará la percepción de la satisfacción del beneficiario; por otro lado, en los otros 6 controles la fuente de información es confiable
5. Desviación: Este atributo aporta 11.6 puntos del 100% en la evaluación del diseño de los controles, obteniendo una calificación Moderada, debido a que el R1 de gestión en su C2 y el R2 de gestión en todos los controles, no mencionan que desviaciones o diferencias pueden ser identificadas.
6. Evidencia: Este atributo aporta 10 puntos del 100% en la evaluación del diseño de los controles. En cada control se deja evidencia de ejecución, arrojando como resultado una calificación Fuerte, lo que quiere decir que la evidencia permite revisar la misma información por parte de un tercero y llegue a la misma conclusión de quien ejecutó el control y se pueda evaluar que el control realmente fue ejecutado.

6. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Fuerte

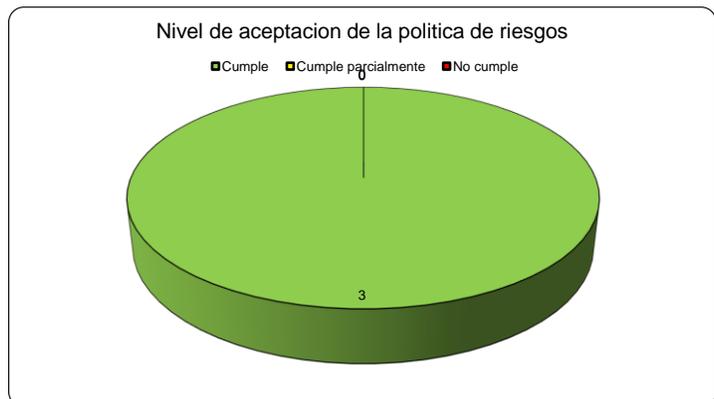


OBSERVACIONES:

En lo que respecta a la ejecución de los controles del proceso de asistencia técnica, una vez verificadas las evidencias y comparadas con los criterios de oportunidad, observaciones y evidencias de ejecución, se determina que el resultado de la evaluación es Fuerte, en los tres criterios de evaluación, toda vez que se están ejecutando de manera constante por parte del responsable, dejando la trazabilidad de registros documentales.

7. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ACEPTACION DEL RIESGO

Nivel de aceptación de la política de riesgos	Número de riesgos
Cumple	3
Cumple parcialmente	0
No cumple	0



OBSERVACIONES:

En relación al nivel de cumplimiento de la política de administración de riesgos, el proceso cumple en la coherencia de la formulación y de la ejecución de los 3 planes de acción de los 3 riesgos, de acuerdo con el nivel de aceptación de la política, toda vez que la acción adopta medidas para reducir la probabilidad o impacto del riesgo, ya que en primer lugar estas actividades son diferentes a los controles y se relaciona con la implementación y monitoreo de controles.

8. HALLAZGOS

No cumplimientos

Observaciones

N/A

En la secretaria de planeación, en el Diseño y la redacción del control se determinó lo siguiente:
En el atributo actividad, el riesgo de gestión uno, en su control dos no se identifican una fuente de información clara, de donde se determinará la percepción de la satisfacción del beneficiario. Es necesario identificar dicha fuente de información en la redacción del control
Criterio: Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 Versión: 8 04/04/2022, Numeral 10.2.3.2. Diseño de Controles.

En lo que respecta al atributo desviación, el primer riesgo de gestión en su control dos y del segundo riesgo de gestión en todos los controles, no mencionan que desviaciones o diferencias pueden ser identificadas, debido a que mencionar la existencia de una desviación, no constituye en una descripción de esta.

Criterio: Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 Versión: 8 04/04/2022, Numeral 10.2.3.2. Diseño de Controles.

En la secretaria de habitad y vivienda el Riesgo de gestión número dos en su control uno, no se identifica como un control toda vez que "lidera la formulación del plan de asistencia técnica y el portafolio de servicios siguiendo el procedimiento" se considera como una actividad misional de la Secretaría de planeación, ya que se encuentra plasmada en la caracterización de su ciclo PHVA y no se identifica con un control.

Criterio: Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 Versión: 8 04/04/2022, Numeral 10.2.3.2. Diseño de Controles.

9. MATERIALIZACION DE RIESGOS

Una vez revisado los hallazgos de la CCC y de la CGN se observar que no hay ninguna (0) materilizacion para el proceso de asistencia tecnica.

10. CONCLUSIONES GENERALES DE LA EVALUACION DE LA GESTION DE RIESGOS

La redacción de los riesgos identificados, cumplen en su totalidad con una redacción correcta, ya que se puede identificar en todos su causa inmediata y causa raíz; en concordancia con los criterios establecidos en la Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles.

En lo que respecta a la evaluación del tipo de control, verificamos para el proceso de asistencia técnica en la evaluación tipo de control, se da cumplimiento con el tipo de control identificado con el mapa de riesgos de la caracterización del proceso respectivo.

La evaluación del diseño de controles determino un resultado Moderado toda vez que, en los atributos de actividad, El riesgo de gestión uno en su uno control dos no se identifican una fuente de información clara, de donde se determinará la percepción de la satisfacción del beneficiario. Es necesario identificar dicha fuente de información en la redacción del control.

En el diseño se identificó que en la secretaria de planeación en el R1 en el C2 los atributos de actividades y desviación estan en calificacion débil y en la secretaria de habitad y vivienda en el R1 en el C2 los atributos de actividades y desviación estan en calificación débil, además del R2 en el C1 y C2 dio calificación débil en el atributo de desviación.

En lo pertinente a la ejecución de los controles del proceso de asistencia técnica, una vez verificadas las evidencias y comparadas con los criterios de oportunidad, observaciones y evidencias de ejecución se determina que el resultado de la evaluación es fuerte, en los tres criterios de evaluación, toda vez que se están ejecutando de manera constante por parte del responsable, dejando la trazabilidad de registros documentales y hay investigación de las desviaciones consecuencia de la ejecución del control.

En relacion al nivel de cumplimiento de la politica de adminisitracion de riesgos, el proceso cumple en la coherencia de la formulación y de la ejecucion de los 3 planes de acción de los 3 riesgos, de acuerdo con el nivel de aceptación de la política, toda vez que la acción adopta medidas para reducir la probabilidad o impacto del riesgo, ya que en primer lugar estas actividades son diferentes a los controles y se relaciona con la implementación y monitero de controles..

La evaluación del sistema de control interno da un cumplimiento parcial al criterio diferencial número 3, por que el proceso de técnica posee tres planes de acción los cuales no cumplen en su nivel de aceptación de la política para la gestión del riesgo definida por la gobernación, como lo menciona el párrafo anterior.

Y en su criterio diferencial número cinco de la evaluación del SCI genera un cumplimiento parcial por que la evaluación del diseño de controles determino un resultado Moderado según lo ya mencionado.

Verificado por:

Paula Andrea Guzman Cruz

Firma:

Fecha:

9 de diciembre de 2022